

POLIZA DE GARANTIA

- 1º JBM SOLUCIONES ELECTRICAS SPA. Garantiza por los siguientes 12 meses a partir de la fecha de compra señalada en comprobante de trabajo, boleta o factura, el funcionamiento de este producto frente a cualquier falla en su fabricación y montaje del mismo. Nuestra garantía incluye la reparación, reposición y/o cambio del producto sin presentar gastos para el cliente, esto contempla el trasporte y mano de obra ocupado en su reparación. Dicha garantía puede ser ampliada hasta por 3 años con las mismas condiciones siempre y cuando se lleve a cabo el plan de MANTENCIÓN RECOMENDADO, el cual pude variar según el uso y lugar de instalación, debiendo el cliente aceptar dicha recomendación, además puede el cliente reprogramar por causas de fuerza mayor solo una vez, dicha mantención debe ser realizada por personal de JBM SOLUCIONES ELECTRICAS SPA y respaldado por su correspondiente comprobante de mantención. Si después de transcurrido este plazo el usuario no realizara mantenciones según plan antes descrito y/o acordado, quedará fuera de todo tipo de garantía, y cualquier asistencia o reparación será de costo del cliente.
- 2° Cabe señalar que en ningún caso las mantenciones son gratuitas, estás tendrán un costo previamente informado antes de contratar el servicio y estipulado en su correspondiente comprobante de trabajo. El cual, en caso de pérdida, podrá ser solicitado una copia de este sin costo para el cliente.
- 3° Se deja previamente establecido que cualquier asistencia que solicite el cliente, encontrándose este fuera de GARANTIA, tendrá un costo base de visita técnica según mercado establecido al momento de llamar.
- **4°** JBM SOLUCIONES ELECTRICAS SPA. Se compromete a dar solución en un plazo máximo de 5 días hábiles a partir de la fecha de informe de la falla para clientes con plan de mantención vigente, No se reasumirá responsabilidad alguna frente a la demora por causas de fuerza mayor. JBM SOLUCIONES ELECTRICAS hará en lo posible entregar asistencia en el menor plazo según lo señalado en anteriores párrafos.
- **5**° JBM SOLUCIONES ELECTRICAS SPA. Entregará asistencia técnica de lunes a viernes en horario de 9:00 am A 18:00 pm. Según plazos antes señalados. Se sugiere la disposición del usuario o persona a cargo para recibir a personal técnico en los plazos antes mencionados.

Para recibir asistencia técnica, el cliente debe llamar o escribir a los números y correo destinado para esto, en ellos debe mencionar su inconveniente y entregar Rut, nombre o número de comprobante de trabajo donde podremos verificar sus datos y asistir según disponibilidad de ambas partes en los plazos ya mencionados.

6° JBM SOLUCIONES ELECTRICAS SPA. Entrega a disposición de nuestros clientes los siguientes teléfonos y correos de contacto para cualquier duda y/o requerimiento.

Soluciones Eléctricas SA RUT.: 76.642.435-K

1.- Agendar hora de asistencia técnica: 42-2281194 42-2873089

2.- Agendar hora de asistencia técnica: contacto@jbmelectricidad.cl

Solicitud via tiket web . wwwjbmelectricidadcl.desk.2workers.me

- 3.- Agendar hora de asistencia vía WhatsApp: +569- 95088206
- 4.- Sugerencias, Reclamos y/o solicitudes a: Postventa@jbmelectricidad.cl

7° Derechos y Deberes.

- **1.-Derecho del cliente:** Ser Asistido en cualquier requerimiento referente al servicio dentro de los plazos señalados.
- **2.-Derecho del cliente:** Recibir respuesta clara referente a lo sucedido si existiera algún tipo de inconveniente. Entregar plazo de asistencia y solución en menor plazo posible según lo señalado.
- **3.-Derecho del cliente:** Ser tratado con respeto y explicar cualquier duda que se le presente tanto en el funcionamiento y/o características del servicio entregado.
- **4.-Derecho del cliente:** Recibir la entrega de esta póliza de manera física o digital y explicación de algún punto que este no comprendiera en su totalidad.
- **5.-Deber del cliente:** Entregar datos requeridos para gestionar su asistencia si así lo solicitase.
- **6.-Deber del cliente:** Dirigirse con respeto a personal técnico y administrativo, quienes estarán para ayudar en lo que necesite.
- **7.-Deber del cliente:** Entregar horario disponible para realizar su asistencia, y respetar si aquel horario no estuviera disponible, presentando disposición para asistir en otro horario según plazos señalados por el proveedor.
- **8.-Deber del cliente:** Guardar y tener disponible en caso de requerimiento esta póliza, ya sea digital o impresa.

9° Causas de anulación de garantía.

- 1. Esta garantía deja de ser válida si no se cumpliera lo señalado en el ítem número 1°.
- **2.** Esta garantía deja de ser válida si personal no enviado por JBM SOLUCIONES ELECTRICAS SPA, interviniera, modificara o intentara reparar cualquier inconveniente.
- **3.** Esta garantía deja de ser válida si el producto sufriera daños diferentes al uso normal y del tiempo del equipo. (no se aceptan golpes, rayados, quemaduras, derrames de líquidos corrosivos, etc.). -
- **4.** Esta garantía deja de ser válida si el producto sufriera daños por causas de fuerza mayor: (Terremotos, incendios, cortes de energía por lluvias y temporales en exterior, o casos de fuerza mayor donde el producto haya sido expuesto a condiciones anormales de uso o almacenamiento).
- 5. Se establece que cualquier asistencia donde el inconveniente sea responsabilidad del cliente, esta tendrá un costo de visita técnica.

6. JBM SOLUCIONES se reserva el derecho de actualizar nuestra póliza de garantía según sea necesario en beneficio y claridad de nuestros clientes.

oluciones Eléctricas SPA RUT.: 76.642.435-K